

**FRANCISCO JAVIER CALVO GALLEGO, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

INFORMA

Acuerdo 50/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 21 de julio de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Postgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 21 de julio de 2023, aprueba los acuerdos previamente informados favorablemente por la Comisión de Postgrado, en su sesión celebrada el 19 de julio, según se detalla a continuación:

Se aprueba la programación de Doctorado, Curso Académico 2023-2024- Anexos I.

- Programa de Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación.
- Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas.

En relación con los asuntos urgentes y de trámite.

Sede Antonio Machado de Baeza.

- Máster Universitario en Agroecología. Un Enfoque para la Sustentabilidad Rural. Se **aprueba** el reajuste de la memoria económica al haberse producido un incremento en algunas partidas de gastos.
- Se **aprueba** la propuesta de Coordinador por la Universidad Internacional de Andalucía del Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la persona del Dr. Domingo Campillo García, profesor titular de la Universidad de Granada.

Sede La Cartuja de Sevilla.

- Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones. Se **aprueban** las solicitudes de Venia Docendi correspondientes a los siguientes tutores profesionales del Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones, Curso Académico 2022-2023:
 - D. Diego Recio Casares.
 - D. Eugenio Domingo Parra.
 - D. Miguel Ángel Antúnez Flores.
 - Dña. Elena Quintas Robles.
 - D. Andrés Rodríguez Domínguez.
 - D. Juan Sanz Fernández.
 - D. Javier Peña Díaz de Entresotos.
 - D. Antonio Miguel Mora Muñiz.
 - D. Francisco Manuel Martel Jiménez.
 - D. Enrique Harto Guerra.
 - D. Pablo Camacho Acha.
 - D. Carlos Jiménez Sánchez



- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas. Se **aprueban** las solicitudes de Venia Docendi correspondientes a los siguientes tutores profesionales del Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas, Curso Académico 2022-2023:
 - D. Guillermo Moreno Ortega.
 - Dña. Paula Ruiz Hernández.
 - D. José Antonio López Suárez.
 - D. José Puentes Piquero.
 - D. Lothar Soto Palma.
 - D. Manuel Fernández Fontán.
 - D. Rafael Navascués Fernández-Victorio.
 - Dña. Marisa Ruiz García.
 - D. José Manuel Sánchez Sahuco.
 - D. Jesús Gutiérrez Conesa.
 - D. Rafael Eduardo Márquez Jiménez.
 - Dña. Irene Navalón Burgos.
 - D. Víctor Jesús Ballesteros Borondo.
 - D. Ander Macazaga Abril.
 - Dña. María Sampedro Feito.
 - D. Héctor Álvarez López.
 - D. José Antonio López Suárez.
 - D. Manuel Fernández Fontán.
- Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas. De acuerdo a lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico, y de lo recogido en el acta de Comisión Académica de 16 de junio de 2023, se **autoriza de manera excepcional** para que los siguientes profesores, que no forman parte del plantel docente del programa, puedan tutorizar Trabajos Finales de Máster, habiendo sido correctamente justificados sus méritos en razón de sus trayectorias profesionales:
 - D. Francisco Javier Quintero Toscano.
 - Dña. Maria Elena Rojano Rivera.
 - D. Luis C. Romero González.
 - D. Pedro Seoane Zonjic.
 - D. Francisco Guillén González.
- Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Acta de Comisión Académica de 22 de junio de 2023, de acuerdo a lo expresado en los artículos 45.3 y 48.3 del Reglamento de Régimen Académico, se **autoriza de manera excepcional** para que los siguientes profesores, que no forman parte del plantel docente del programa o bien, en su caso, no estén en posesión del grado de Doctor, puedan tutorizar Trabajos Finales de Máster o formar parte de comisiones evaluadoras de los mismos, habiendo sido correctamente justificados sus méritos en razón de sus trayectorias profesionales:
 - D. Miguel Cabezas Andreu.
 - Dña. Raquel Calero Domínguez.
 - Dña. Patricia Rocamora Pérez.
 - D. Franz Marín.
 - Dña. Fátima Chacón Borrero.
 - D. Agustín Aibar Almazán.
 - D. Fidel Hita Contreras.
 - D. Fernando Pareja Blanco.



- D. Juan Antonio León Prados.
 - D. Manuel Guillén del Castillo.
 - Dña. Mari Carmen Vargas Corzo.
 - D. L. Arturo Gómez Landero.
 - D. Manuel Rosety Rodríguez.
 - Dña. Irene Cantarero Villanueva.
 - D. Ignacio Toro Sánchez-Blanco.
- Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Acta de Comisión Académica de 5 de julio de 2023. Se **aprueba** que las nuevas coordinaciones por la Universidad Internacional de Andalucía y por la Universidad Pablo de Olavide en el programa, han sido asignadas a las siguientes profesoras:
 - Dra. Ana María Porcel Gálvez (Coordinadora UNIA).
 - Dra. M^a Eva Orantes González (Coordinadora UPO).

Asimismo, se **aprueba** que la nueva Comisión Académica del Máster quede constituida de la siguiente manera:

- Presidente: Dr. Antonio Fernández Martínez (Director Académico).
 - Secretaria: Dra. M^a Eva Orantes González (Coordinadora UPO).
 - Vocal: Dra. Ana María Porcel Gálvez (Coordinadora UNIA),
 - Vocal: Dr. José Carlos Jaenes Sánchez.
 - Vocal: Dra. M^a Isabel García Bernal.
- Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES). Acta de Comisión Académica de 14 de julio de 2023. Estando prevista la fecha de evaluación de la 2^a convocatoria de Trabajos Finales de Máster el próximo 22 de julio en las sedes de La Rábida y Baeza, se **autoriza** conforme a la propuesta de la Comisión Académica **la evaluación extraordinaria del TFM** de los siguientes estudiantes y en las condiciones que se indican:
 1. Un estudiante, de la especialidad de Administración de Empresas, podrá examinarse el día 21 de julio en la sede de Cartuja de Sevilla.
 2. Un estudiante, de la especialidad de Tecnología y Procesos Industriales, podrá examinarse el día 21 de julio en las dependencias de la Universidad de Cádiz.
 - Se **autoriza** la solicitud de una estudiante del Máster Universitario en Agricultura y Ganadería Ecológicas (curso académico 2022-2023), para realizar prácticas extracurriculares en la empresa ECOS DE LA TIERRA. Período de prácticas: 3 de julio a 15 de septiembre de 2023. Se aporta informe favorable de la Comisión Académica. El convenio con la empresa se encuentra vigente.
 - Se **aprueba** la propuesta de Coordinador por la Universidad Internacional de Andalucía del Máster Universitario en Nanomateriales Funcionales: Aplicaciones en Energía, Biotecnología y Medioambiente en la persona del Dr. Hernán Ruy Míguez García, profesor de investigación en CSIC-ICMSE. Se adjunta curriculum vitae.
 - Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente (IX edición). Se **aprueba** el reajuste de memoria económica para actualizar al número real de estudiantes matriculados en el programa.



Sede Santa María de La Rábida.

- Se **aprueba** la solicitud de una estudiante del Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas (curso académico 2022-2023), para realizar prácticas extracurriculares en la empresa CAJA RURAL DEL SUR. Período de prácticas: 4 de septiembre a 31 de diciembre de 2023. Se aporta informe favorable de la Comisión Académica. El convenio con la empresa se encuentra vigente.
- Se **aprueba** la solicitud de una estudiante del Máster Universitario en Tecnología Ambiental (curso académico 2022-2023), para realizar prácticas extracurriculares en la empresa CEPESA-QUÍMICA. Período de prácticas: 30 de septiembre a 31 de diciembre de 2023. Se aporta informe favorable de la Comisión Académica. El convenio con la empresa se encuentra vigente.
- Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Acta de Comisión Académica de 30 de junio de 2023. De acuerdo a lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico, se **autoriza de manera excepcional** para que las siguientes profesoras de la Universidad de Huelva, que no forman parte del plantel docente del programa puedan integrar comisiones evaluadoras de Trabajos Finales de Máster.
 - Dra. Mónica Trabajo Rite.
 - Dra. Rocío Jiménez Palacios.
- Máster Universitario en Tecnología Ambiental. Acta de Comisión Académica de 30 de junio de 2023. Se **aprueba** la sustitución, debido a problemas sobrevenidos, la Dra. Inés Garbayo Nores (0,5 ECTS-UHU) ha sido sustituida por el Dr. Carlos Vílchez Lobato (0,5 ECTS-UHU) en la asignatura "Bioingeniería aplicada al medio ambiente".
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas. De acuerdo con el escrito de la Presidenta de la Comisión Académica del Máster donde se informa que, debido a problemas sobrevenidos, se han producido modificaciones en la asignación de créditos de profesores bajo responsabilidad UNIA en el siguiente taller, que forma parte de la estructura académica del programa, se **aprueban** quedando de la siguiente manera:
 - Taller 3: Negociación y resolución de conflictos (3 ECTS):
 - D. Francisco José Medina Díaz (1,5 ECTS).
 - Dña. M^a José Ruiz García (1,5 ECTS).

Sede Tecnológica de Málaga.

- Máster Universitario en Tecnología Educativa. Se **aprueba** la propuesta de Coordinador por la Universidad Internacional de Andalucía del Máster Universitario en Tecnología Educativa en la persona del Dr. Ernesto Colomo Magaña, profesor de la Universidad de Málaga.
- Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. Acta de Comisión Académica de 13 de julio de 2023. De acuerdo a lo expresado en los artículos 45.3 y 48.3 del Reglamento de Régimen Académico, se **autoriza de manera excepcional** para que los siguientes profesores, que no forman parte del plantel docente del programa, puedan tutorizar Trabajos Finales de Máster o formar parte de comisiones evaluadoras de los mismos:



- Dra. Begoña Oliver Martos. (UMA).
 - Dr. Iñaki Comino Méndez. (IBIMA).
 - Dr. Juan Manuel Decara del Olmo.(IBIMA).
 - Dra. Tahía Fernández Duarte. (UMA).
 - Dra. Dolores Fernández Ortuño. (IHSM-UMA-CSIC).
 - Dr. Noé Fernández Pozo. (IHSM-UMA-CSIC).
 - Dra. Nathalie Korbee Peinado. (UMA).
 - Dr. Manuel Mari Beffa. (UMA).
 - Dr. Jesús Mateos Grondona. (UMA).
- Diploma de Especialización en Digitalización e Innovación en Salud (II edición). Se **aprueba** escrito de la dirección del Diploma de Especialización, donde solicitan la cancelación del programa, debido a que no se ha firmado el convenio entre la Fundación Gaspar Casal y la Universidad Internacional de Andalucía, debido a la falta de financiación producida desde la Fundación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.



ANEXO I

Denominación del Doctorado:

PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

CURSO 2023-2024

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad de Huelva (UHU) – COORDINADORA
Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

DIRECCIÓN DEL MÁSTER

Director/a del Máster

Dr. Carlos Petit Calvo

Coordinador/a adjunto/a UNIA

Dra. Carmen Núñez Lozano

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Escuela de Doctorado (UHU)
Oficina de Estudios de Posgrado (UNIA)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Nombre y Apellidos	Cargo	Categoría académica	Departamento/Facultad o Centro
Carlos Petit Calvo	Presidente	CU	Theodor Mommsen/Derecho
Carmen Núñez Lozano	Secretario	CU	Derecho Público/Derecho
Sonia Rodríguez Sánchez	Vocal	TU	Theodor Mommsen/Derecho
Juan Carlos Ferrer Oliver	Vocal	CU	Theodor Mommsen/Derecho
Juan Gorelli	Vocal	CU	Derecho Público/Derecho
Miguel Ángel Núñez Paz	Vocal	TU	Theodor Mommsen/Derecho

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Nombre y Apellidos	Cargo	Universidad a la que representa
Carlos Petit Calvo	Presidente. Investigador	UHU
Carmen Núñez Lozano	Investigador	UHU
Juan Gorelli	Investigador	UHU
Fernando Liendo Tagle	Doctorando	UHU/UNIA
Delia Delicado	PAS	UHU
Ricardo Almeida González	PAS	UNIA

Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerirlo los asuntos a tratar.



PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO Y REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Perfil del estudiante:

- Alumnado con estudios de Derecho y Máster en materia jurídica con formación en investigación acreditada.
- Alumnado con estudios de Derecho, pero Máster en materia no estrictamente jurídica o sin formación en investigación acreditada.
- Alumnado con estudios de Derecho y Máster realizados fuera de España.
- Alumnado con estudios de Máster realizados fuera de España y sin formación investigadora acreditada.

Requisitos generales de acceso:

SOLICITANTES CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

1º Adecuación del perfil académico al Programa de Doctorado.- 50 por 100. Distribuido de la siguiente manera:

a. Adecuación de los estudios de Grado realizados al contenido jurídico del Programa de Doctorado. 20 por 100. A los Graduados en Derecho, se les otorgará en este apartado la máxima valoración. Para los titulados en estudios diferentes a los de Derecho, la valoración se emitirá en función del peso relativo de las disciplinas jurídicas en el conjunto de los créditos del título cursado.

b. Adecuación de los estudios de Máster realizados al contenido jurídico del Programa de Doctorado. 20 por 100. La valoración se emitirá en función del peso relativo de las disciplinas jurídicas en el conjunto de los créditos del título cursado.

c. Adecuación de los estudios de Grado y Máster realizados a la línea de investigación y al objeto de la investigación proyectada. 10 por 100.

2º Nota media del expediente académico de Grado y Máster.- 30 por 100.

3º Publicaciones y asistencia a eventos científicos adecuados al Programa.- 10 por 100.

4º Conocimiento acreditado de idiomas.- 5 por 100.

5º Actividad profesional adecuada al Programa y otros méritos.- 5 por 100.

Para estos aspirantes que opten por la dedicación a tiempo completo la Comisión Académica del programa en todo caso valorará las becas para formación como investigador que estuviese en condiciones de obtener.

SOLICITANTES CON DEDICACIÓN A TIEMPO PARCIAL

1º Adecuación del perfil académico al Programa de Doctorado.- 50 por 100. Distribuido de la siguiente manera:

a. Adecuación de los estudios de Grado realizados al contenido jurídico del Programa de Doctorado. 20 por 100. A los Graduados en Derecho, se les otorgará en este apartado la máxima valoración. Para los titulados en estudios diferentes a los de Derecho, la valoración se emitirá en función del peso relativo de las disciplinas jurídicas en el conjunto de los créditos del título cursado.

b. Adecuación de los estudios de Máster realizados al contenido jurídico del Programa de Doctorado. 20 por 100. La valoración se emitirá en función del peso relativo de las disciplinas jurídicas en el conjunto de los créditos del título cursado.

c. Adecuación de los estudios de Grado y Máster realizados a la línea de investigación y al objeto de la investigación proyectada. 10 por 100.

2º Nota media del expediente académico de Grado y Máster.- 30 por 100.

3º Publicaciones y asistencia a eventos científicos adecuados al Programa.- 5 por 100.

4º Conocimiento acreditado de idiomas.- 5 por 100.



5º Actividad profesional adecuada al Programa y otros méritos.- 10 por 100.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	
UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
Universidad de Huelva	6
Universidad Internacional de Andalucía	9

NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES	NÚMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES
15	6

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO

Líneas de investigación e investigadores adscritos a la Universidad Internacional de Andalucía:

Línea 2: Derecho público. Retos actuales de Gobernanza y Derecho Medioambiental

RESPONSABLES DE LA LÍNEA:

- PROF. DRA. MANUELA MORA RUIZ. (Universidad de Huelva).
- PROF. DRA. CARMEN NÚÑEZ LOZANO. (Universidad de Huelva).
- PROF. DR. ÁNGEL MENÉNDEZ REXACH. (Universidad Autónoma de Madrid).

INVESTIGADORES ADSCRITOS A LA LÍNEA:

- Prof. Dr. Gabriel Domenech Pascual. (Universidad de Valencia).
- Prof. Dr. Ricardo Rivero Ortega. (Universidad de Salamanca).
- Prof. Dr. Ángel Menéndez Rexach. (Universidad Autónoma de Madrid).
- Prof. Dra. M. Mercé Darnaculleta I Gardella. (Universidad de Girona).
- Prof. Dr. Íñigo Sanz Rubiales. (Universidad de Valencia).
- Prof. Dr. Tomás Alberto Quintana López. (Universidad de León).
- Prof. Dra. María del Rosario Alonso Ibáñez. (Universidad de Oviedo).
- Prof. Dr. José Juste Ruiz. (Universidad de Valencia).
- Prof. Dr. José Esteve Pardo. (Universidad de Barcelona).

Línea 3: Derecho de la Empresa. Crisis empresarial y cauces jurídicos de solución

RESPONSABLES DE LA LÍNEA:

- PROF. DRA. SONIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. (Universidad de Huelva).
- PROF. DR. ANTONIO J. SÁNCHEZ PINO. (Universidad de Huelva).

INVESTIGADORES ADSCRITOS A LA LÍNEA:

- Prof. Dra. Susana Rodríguez Escanciano. (Universidad de León).
- Prof. Dr. Luis Antonio Velasco San Pedro. (Universidad de Valencia).



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Los establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad coordinadora.

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO O DEL PRESENTE ANEXO

Cualquier modificación del Programa de Doctorado o del presente Anexo deberá ser aprobada por la Comisión Académica del mismo y propuesta a las Universidades para su ratificación y aprobación por los órganos de Gobierno competentes.



ANEXO I

Denominación del Doctorado:

PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN ECONOMÍA, EMPRESA, FINANZAS Y COMPUTACIÓN

CURSO 2023-2024

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Universidad de Huelva (UHU) – COORDINADORA

Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

DIRECCIÓN DEL DOCTORADO

Director/a del doctorado

Coordinador/a adjunto/a UNIA

Dra. María Concepción Román Díaz

Dra. Yolanda Fátima Rebollo Sanz

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Escuela de Doctorado (UHU)

Oficina de Estudios de Postgrado (UNIA)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Nombre y Apellidos	Cargo	Categoría académica	Departamento/Facultad o Centro
María Concepción Román Díaz	Presidenta	CU	Economía/Ciencias Empresariales
Yolanda Fátima Rebollo Sanz	Secretaria	PTU	Economía /Ciencias Empresariales
Mónica Carmona Arango	Vocal	CU	DEM/Ciencias Empresariales
Emilio Congregado Ramírez de Aguilera	Vocal	CU	Economía/Ciencias Empresariales
Manuel Emilio Gegúndez Arias	Vocal	PTU	Ciencias Integradas/Experimentales

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Nombre y Apellidos	Cargo	Universidad a la que representa
Yolanda Fátima Rebollo Sanz	Presidenta/Investigadora	UNIA
Mónica Carmona Arango	Investigadora	UHU
Emilio Congregado	Investigadora	UHU
Concepción Román Díaz	Investigadora	UHU
María Inmaculada Vilchez	Doctoranda	UHU/UNIA
Montserrat Pereira	PAS	UHU
Ricardo Almeida González	PAS	UNIA

Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerirlo los asuntos a tratar.



PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO Y REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Perfil del estudiante:

Los estudiantes han de tener amplios conocimientos en el ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales y de las Ciencias de la Computación, especialmente en las temáticas de su línea de investigación. Es imprescindible una sólida formación en sistemas de información, programación y análisis masivo de datos, análisis estadístico, técnicas de muestreo, minería de datos, modelos predictivos y diseño de experimentos. Igualmente es necesario un buen nivel de lengua inglesa.

Requisitos generales de acceso:

El acceso a este Programa de Doctorado está recomendado a estudiantes egresados de los programas de Máster en las áreas de Economía, Empresa, Marketing, Finanzas, Computación, Matemáticas, Física, Ingeniería Informática o en áreas afines, tales como Otras Ingenierías, Arquitectura o Gestión Pública o Estadística.

Criterios específicos de acceso:

- Criterio 1. Expediente académico en la titulación de acceso al programa (65%).
- Criterio 2. Curriculum vitae, en el que se valorará la formación investigadora previa que posee el futuro estudiante y el haber disfrutado de becas de colaboración en un Departamento Universitario o Centro de Investigación. También se valorará en este apartado la asistencia a congresos o jornadas (20%).
- Criterio 3. Entrevista personal, en la que se valorará, entre otros aspectos, la capacidad de uso del inglés y las aptitudes personales del candidato (10%).
- Criterio 4. Otros méritos, en el que se valorarán cursos realizados, estancias realizadas durante el Grado o en el Máster y la adecuación del perfil del candidato a los objetivos del programa (5%).

Los requisitos para el alumnado a tiempo parcial son los mismos que para el estudiante a tiempo completo. Para tener esta condición los Interesados deberán formalizar la correspondiente solicitud dirigida a la Presidenta de la Comisión Académica, de acuerdo con el calendario establecido por la Comisión Académica o por las dos Universidades.

NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

UNIVERSIDAD	NÚMERO DE PLAZAS
Universidad de Huelva	25
Universidad Internacional de Andalucía	25

NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES

50

NÚMERO MÍNIMO DE ESTUDIANTES

Los que establezca la Junta de Andalucía



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORADO

Líneas de investigación:

Business Analytics
Marketing, Big Data y Data Mining
Economía Computacional
Finanzas Cuantitativas y Series Temporales

Líneas de Investigación y Profesorado:

Línea 1: Business Analytics

RESPONSABLE DE LA LÍNEA: MANUEL EMILIO GEGÚNDEZ

Prof. Dr. Javier Aroba (UHU)
Prof. Dr. Manuel E. Gegundez (UHU)
Prof. Dra. Ana Gessa (UHU)
Prof. Dr. Manuel Maña (UHU)
Prof. Dr. Antonio Peregrín (UHU)
Prof. Dr. Manuel Vasallo (UHU)
Prof. Dra. Nuria Porras (UHU)
Prof. Dra. María de los Angeles Plaza (UHU)
Prof. Dr. André van Stel (Trinity College, Dublin)
Prof. Dr. Rui Baptista (University of Lisbon)
Prof. DR. Joern Block (University of Trier)
Prof. Dr. Diego Marín Santos (UHU)
Prof. Dr. Antonio J. Tallón Ballesteros (UHU)
Prof. Dr. Alfonso Antonio Vargas Sánchez (UHU)

Línea 2: Marketing, Big Data y data mining

RESPONSABLE DE LA LÍNEA: MÓNICA CARMONA

Prof. Dr. José María Arranz (UAH)
Prof. Dra. Mónica Carmona (UHU)
Prof. Dr. José Ignacio García Pérez (UPO)
Prof. Dra. Nora Lado (UC3M)
Prof. Dr. Juan Mañez (UV)
Prof. Dr. José María Millán (UHU)
Prof. Dr. Giovanni Ponti (UA)
Prof. Dra. María Engracia Rochina (UV)
Prof. Dr. Juan A. Sanchis (UV)
Prof. Dra. M^a de la O Barroso González (UHU)
Prof. Dr. Ondrej Dvoulety (University of Economic Prague)
Prof. Dr. David Flores Ruiz (Colaborador, UHU)

Línea 3: Economía Computacional

RESPONSABLE DE LA LÍNEA: EMILIO CONGREGADO

Prof. Dr. Antonio Algaba (UHU)
Prof. Dr. Roberto Burguet (CSIC)
Prof. Dr. Emilio Congregado (UHU)
Prof. Dr. Gonzalo Fernández de Córdoba (UMA)
Prof. Dr. Manuel Merino (UHU)
Prof. Dra. Concepción Román (UHU)
Prof. Dr. José Luis Torres (UMA)
Prof. Dr. Antonio Villar (UPO)
Prof. Dr. Raul Ramos (UB)



Prof. Dra. Paula González (UPO)
Prof. Dra. Begoña Cueto (UNIOVI)
Prof. Dra. Yolanda Rebollo (UPO)
Prof. Dra. Cristina Borra (US)
Prof. Dr. Marc Cowling (CU, University of Derby, UK)
Prof. Dra. Penélope Hernández Rojas (UV)
Prof. Dra. Jolanda Hessels (Erasmus University Rotterdam)

Línea 4: Finanzas Cuantitativas y series temporales

RESPONSABLE DE LA LÍNEA: VICENTE ESTEVE

Prof. Dr. Máximo Camacho (UMU)
Prof. Dr. Vicente Esteve (UV)
Prof. Dr. Luis A. Gil Alañá (UNAV)
Prof. Dr. Antonio A. Golpe (UHU)
Prof. Dr. Jesús Rodríguez López (UPO)
Prof. Dr. José Carlos Vides (Colaborador, UCM)
Prof. Dr. Nicola Rubino (UB)
Prof. Dr. Juan Manuel Martín Álvarez (Colaborador, UNIR)
Prof. Dr. Juan Miguel Nave Pineda (Colaborador, UCLM)
Prof. Dra. Alba María Priego de la Cruz (Colaborador, UHU)
Prof. Dr. Juan Carlos Roca Pulido (UHU)
Prof. Dr. David Toscano Pardo (UHU)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DOCENCIA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

Los establecidos por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad coordinadora.

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO O DEL PRESENTE ANEXO

Cualquier modificación del Programa de Doctorado o del presente Anexo deberá ser aprobada por la Comisión Académica del mismo y propuesta a las Universidades para su ratificación y aprobación por los órganos de Gobierno competentes.

